

PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN AL ALUMNADO MÁS VULNERABLE

SOCIO-EDUCATIONAL INTERVENTION PROJECT TO GUARANTEE THE RIGHT TO EDUCATION FOR THE MOST VULNERABLE STUDENTS

Juan GARCÍA-RUBIO¹

RESUMEN: En este artículo se presenta un proyecto de intervención socioeducativa destinado a garantizar el derecho a la educación al alumnado en mayor riesgo de exclusión educativa que integra la Educación Secundaria Obligatoria. Garantizar el derecho a la educación a todo el alumnado, sin excepciones, debe ser la principal función de la escuela obligatoria. En España al alumnado que más dificultades educativas tiene al final de la educación obligatoria se le deriva a programas extraordinarios con currícula diferentes a los del aula ordinaria. Se les proporciona una enseñanza de distinto valor educativo al que reciben el resto de sus compañeros de edad. El proyecto que se presenta va en la línea de articular una serie de medidas que posibiliten que todo el alumnado de los centros educativos reciba una educación de calidad, entendiendo por calidad el que todos ellos puedan adquirir unos aprendizajes fundamentales y básicos en su formación como ciudadanos.

PALABRAS CLAVE: proyecto de intervención socioeducativa, derecho a la educación, exclusión educativa, curriculum básico.

INTRODUCCIÓN

El derecho a la educación representa mucho más que el simple acceso a la escuela en la etapa obligatoria (TOMASEVSKI, 2004; TORRES, 2006). Del estudio de distintos documentos internacionales podemos deducir que además el alumnado tiene que ser partícipe de unos aprendizajes fundamentales. No basta con asistir a los centros educativos se necesita la adquisición de unos conocimientos esenciales (UNESCO, 1990, 2000, 2005).

En España, la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) es la última de las etapas educativas en la enseñanza obligatoria y está compuesta de cuatro cursos. El alumnado que se encuentra en ella tiene entre 12 y 16 años y al terminar el último de los cursos debería de obtener el título de Graduado en ESO. En esta etapa, junto a alumnado con trayectorias exitosas en el rendimiento académico se encuentran alumnos y alumnas que tienen dificultades de aprendizaje y en consecuencia de obtener la mencionada titulación que les permitirá proseguir sus estudios. Es alumnado que está en riesgo de exclusión educativa, presenta una gran vulnerabilidad, y en bastantes de los casos se les muestra como única alternativa abandonar el aula ordinaria e integrarse en programas extraordinarios que tienen un curriculum diferente al del resto del alumnado (ESCUADERO, 2009).

¹ Profesor asociado en la Universitat de València en el Departamento de Didáctica y Organización Escolar y profesor del Máster de Formación del Profesorado. València, València, Espanha. E-mail: j.garciarubio@wanadoo.es

En este artículo vamos a mostrar un proyecto de intervención socioeducativa para garantizar el derecho a la educación a este alumnado en riesgo de exclusión educativa, en concreto a alumnos y alumnas que estén cursando Formación Profesional Básica (FPB) de la nueva Ley Orgánica de la Mejora Calidad de la Educación (LOMCE), aprobada a finales de 2013. En España se ha convertido en habitual cambiar de ley educativa cada nuevo gobierno, es por ello que este programa educativo, con muy pequeñas variaciones en su contenido, ha recibido diferentes nombres en leyes educativas anteriores, Programa de Garantía Social y también Programa de Cualificación Profesional Inicial. La FPB está dirigida a alumnos y alumnas que tienen trayectorias educativas llenas de fracasos y repeticiones. Además, en muchos casos están a punto de desertar de la escuela, por lo que este programa se convierte en su última esperanza de incorporarse al sistema educativo.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE INTERVENCIÓN

La Formación Profesional Básica es considerada una medida extraordinaria de atención a la diversidad cuyos destinatarios son jóvenes mayores de quince años, preferentemente escolarizados, aunque no en todos los casos, que desean una inserción profesional temprana, que se encuentran en riesgo grave de abandono escolar y que han agotado todas las vías ordinarias de escolaridad. En este programa el número de profesores es mucho menor que en el caso del aula ordinaria de ESO porque las materias habituales en Educación Secundaria Obligatoria se agrupan en dos grandes ámbitos: el socio-lingüístico y el científico-matemático. Asimismo, el número de alumnos también es muy inferior al del aula ordinaria, estando establecido entre diez y dieciocho por grupo, frente a un máximo de 35 alumnos en ESO, lo cual favorece la atención más personalizada del alumno,

Entre los inconvenientes que se le atribuye a la Formación Profesional Básica está el que su alumnado a la terminación de este programa no logra alcanzar unos aprendizajes fundamentales, unos conocimientos que todos los alumnos y alumnas deberían poseer al término de la Educación Secundaria Obligatoria, lo que ninguno de ellos puede ignorar (BOLÍVAR, 2008). Recientemente, en el curso de una investigación, se concluyó que el currículum prescrito por el legislador en el Programa de Cualificación Profesional Inicial –programa que fue sustituido en el curso 2015-16 por el de Formación Profesional Básica y que tenía características semejantes a éste- queda muy distante de lo que podemos considerar básico y todavía más de los contenidos que se prescriben para el aula ordinaria (GARCÍA-RUBIO, 2015). Si el legislador no establece un currículum oficial para este tipo de programas similar al ordinario de ESO difícilmente los alumnos cuando los acaben pueden disfrutar del derecho efectivo a la educación. No se garantiza, pues, un componente esencial de la calidad educativa como es una cierta equidad en los resultados de aprendizaje del alumnado.

Para diseñar un programa de intervención socioeducativa para el alumnado de Formación Profesional Básica, que presenta una enorme vulnerabilidad educativa, debemos con anterioridad realizar una investigación que trate de averiguar lo que se está haciendo en FPB y cómo, para posteriormente introducir las mejoras que consideremos que más se ajustan a las necesidades de los destinatarios.

A) LA INVESTIGACIÓN

Lo primero que se tiene que determinar en cualquier investigación es el interrogante básico a contestar. En nuestro caso fue el siguiente: ¿cuáles son las necesidades a satisfacer del alumnado de Formación Profesional Básica en el centro educativo? En nuestro caso, elegimos como escenario las aulas de Formación Profesional Básica en un instituto público de la ciudad de Valencia. No obstante, consideramos que el programa de intervención que se puede aplicar a este centro educativo podría implementarse con sus peculiaridades a otros de la misma región y también del conjunto de España.

Dentro de la distinción tradicional entre métodos cuantitativos y cualitativos nos decantamos por estos últimos, y no porque sean mejores en sí mismos. Cualquiera de los dos métodos puede ser eficaz; todo depende del propósito que se persigue y del contexto de la investigación (COHEN; MANION 1990; HAMMERSLEY; ATKINSON 1994). En nuestro caso, creímos que para contestar de la manera más adecuada y precisa a la pregunta planteada, la metodología cualitativa era la más apropiada, y así para su desarrollo utilizamos distintas técnicas de recogida de datos. Por un lado, recurrimos a un análisis documental: accediendo a algunos exámenes y libretas de los alumnos y alumnas. También realizamos entrevistas en profundidad al profesorado de FPB, con respuestas abiertas para obtener datos que complementarán la información procedente de otras fuentes. Además de utilizar estas técnicas accedimos al aula y pudimos comprobar de primera mano tanto las tareas que realizaban los alumnos como su manera de actuar y de relacionarse con el profesor.

B) ¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO? ¿CÓMO SE ESTÁ HACIENDO?

A continuación voy a enumerar y desarrollar los distintos aspectos que encontramos en el centro educativo fruto de la investigación realizada.

1) Los alumnos y alumnas de Formación Profesional Básica provienen normalmente de 3º de ESO –la Educación Secundaria Obligatoria consta de cuatro cursos–, aunque también en algunos casos de 4º y excepcionalmente de 2º. Sin embargo, el nivel de conocimientos que muestran es similar al de 1º o 2º de ESO, por lo que en la mayoría de los casos no aprobarían 3º de ESO en el aula ordinaria. Es un alumnado al que le

falta mucho hábito de trabajo y que tiene en algunas ocasiones un comportamiento disruptivo en el aula. Son alumnos repetidores, que estarían fuera del sistema y llevan mucho retraso. Les falta mucha autoconfianza y autoestima, se ven a ellos mismos como que no son capaces porque han ido de fracaso en fracaso.

2) El profesorado que da las clases en este programa suele ser el último en llegar a los institutos públicos. Los profesores más experimentados y que llevan más años en el centro son los primeros en elegir asignaturas. Como ningún profesor quiere impartir clase en FPB, son los últimos en elegir los que no tienen más remedio que darles clase. Además, al año siguiente serán otros profesores y profesoras recién llegados los últimos en realizar la elección de curso donde impartir su materia, con lo que el profesorado de estos programas no tienen estabilidad.

3) El número de horas de asignaturas relacionadas con los ámbitos de ciencias y socio-lingüística es mayor en el aula ordinaria que en este programa, con lo que la distancia entre los alumnos lejos de reducirse se agranda. Consecuencia de ello, la mitad de los contenidos de los libros de texto que utilizan en las clases no se ven.

4) Las expectativas de los profesores sobre sus alumnos son muy bajas y en muchos casos se conforman con que se porten bien. A modo de ejemplo expongo dos comentarios de sendos profesores:

- “Si asistes a clase y te portas bien, apruebas”.

-”No me fijo en las faltas en los exámenes, no aprobaría nadie”.

5) El comportamiento en las aulas no suele ser bueno, son clases muy difíciles de impartir con profesorado inexperto. De la observación en el aula hemos podido comprobar como hay muchas interrupciones al profesor mientras intenta explicar, por lo que es muy complicado dar la clase de una forma adecuada.

6) Muchas veces los alumnos no traen la libreta, bolígrafos, calculadora, etc. Uno de los profesores comentaba: “Les faltan hábitos no sólo de estudiar, sino de traer el material al aula. Eso sí, el móvil nunca falta, muchas veces suple a la calculadora”

7) Apenas toman apuntes, las libretas están prácticamente vacías. De la observación de algunas libretas, hemos visto como tienen escrito lo mínimo de lo mínimo, en concreto 8 hojas en todo el curso en el ámbito lingüístico-social (lengua y sociales) y en matemáticas únicamente 10 páginas.

8) Cometan muchas faltas, tienen dificultades de lectura y de comprensión. En una de las libretas observadas el alumno tiene 10 faltas de ortografía en 15 líneas. No ha puesto ningún acento. Por otra parte, no dominan las operaciones básicas de un nivel de matemáticas de 2º de ESO. Hay alumnos que les falta muchísima base, algunos cogen la calculadora para multiplicar y sumar cifras pequeñas.

9) Se les exige muy poco. Así de tajante se expresaba uno de los profesores del programa: "Todos los que han venido han aprobado. Adquieren una cultura general para pasar a Formación Profesional de Grado Medio".

10) A veces se hacen los exámenes con el libro. No tienen hábito ninguno de estudio. Así lo comentaba uno de los profesores: "El que más estudia puede hacerlo media hora para el examen. Las preguntas salen de los mismos ejercicios hechos en clase".

11) El profesorado no les pone tareas porque ninguno las traería hechas. Un profesor decía: "Ni se me ocurre poner deberes para casa porque no los haría nadie".

12) No le encuentran interés a los contenidos que están estudiando si no son de taller (clases prácticas). De la observación en el aula, hemos comprobado como en la clase de matemáticas el alumnado no le ve el sentido a los problemas, son excesivamente mecánicos. En el aula de castellano se han pasado media clase analizando oraciones, pero no les interesaba a nadie. El profesor quiere dar un nivel, pero consideramos que no se ha preguntado a sí mismo qué les interesa a ellos ni cómo explicarlo de manera que les motive. En conversación informal con algún alumno nos comentaba: "Es que no me interesa. ¿Para qué sirve lo que me han explicado? Sólo quiero aprobar, lo demás me da lo mismo".

14) Los profesores llevan libro porque no confían en los apuntes que puedan tomar los alumnos y alumnas del curso. Una profesora decía: "Es fundamental el libro de texto, porque con fotocopias ellos se perderían, no las traerían. El peor libro es mejor que los mejores apuntes".

15) Los profesores conceden muy poca importancia a la programación de aula. En una de las entrevistas uno de los profesores comentaba: "No le doy importancia a la programación, es un marco de intenciones, y en clase te amoldas y te encuentras lo que te encuentras".

16) Algunos alumnos tienen reiteradas faltas de asistencia a clase. Uno de los profesores, exagerando, decía: "Hay alumnos que no se les ve el pelo en toda la semana. Si las clases fuesen a las 9 de la mañana, aquí no vendría nadie".

17) Algunas de las familias de los alumnos apenas si se ocupan de ellos, tienen circunstancias familiares muy complicadas. Una profesora explicaba: "Muchos son 'niños llave'. Los padres les dan la llave de casa y no los ven en todo el día".

18) Los alumnos de FPB no están integrados con el resto de alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, puesto que van al colegio cuando los otros se han ido. De la observación en el centro comprobamos que el alumnado de este programa está completamente solo en el recreo. Ellos entran a las 15.30 horas, los otros alumnos del aula ordinaria a las 15 horas. Salen al recreo a las 17.30h, los otros se han marchado ya a casa a las 17h.

19) Muchos de los alumnos tienen verdaderos problemas de autoestima, dado que han ido de fracaso en fracaso, de suspenso en suspenso. Ellos creen que no son capaces de nada.

20) La hora de tutoría está puesta a última hora de la jornada escolar con lo que muchos alumnos y alumnas no asisten a la misma. No se le da la importancia que se le debe.

21) Hay pocas salidas extraescolares porque los profesores prefieren no “arriesgarse” por su comportamiento. Los profesores y profesoras comentaban: “Saldríamos más, además es bueno para conocernos fuera de la clase, pero te arriesgas a que pase cualquier cosa.”

22) Los profesores prefieren trabajar en el aula separando las distintas materias del ámbito aunque la legislación estipula que se debería hacer de forma conjunta, mezclando varias materias al mismo tiempo. Un profesor lo justificaba del siguiente modo: “Trabajo por materias, si mezclas varias asignaturas se lían. No están acostumbrado a trabajar por ámbitos.”.

A pesar de la descripción que hemos realizado de la situación en las aulas de Formación Profesional Básica, también hay aspectos positivos que resaltar. Los alumnos, poco a poco, van ganando en autoestima, sus notas mejoran considerablemente respecto a las que obtenían en el aula ordinaria. Salvo los que abandonan a mitad de curso -3 de 15 en el último año- los demás aprobarán y podrán continuar, si quieren, en Formación Profesional de Grado Medio. Por otra parte, el profesorado, poco a poco, se va adaptando a la realidad de las clases. De hecho, ellos nos cuentan muchas cosas que ahora no harían y otras que tendrían que haber hecho para mejorar sus clases.

La alternativa de estos alumnos y alumnas, como explican los profesores en las entrevistas, sería la calle. Es evidente, que respecto a esta otra opción todo resulta positivo, pero como se puede deducir del análisis realizado hay muchísimos aspectos a mejorar. No nos podemos conformar con su asistencia a clase, ni con que los alumnos y alumnas obtengan el título de FPB, tenemos que ser mucho más ambiciosos. En primer lugar, el que se llegue a este programa con un nivel tan bajo de conocimientos es un fracaso absoluto del sistema educativo. Las medidas de atención a la diversidad han fallado rotundamente, muy probablemente porque se hayan adoptado demasiado tarde. Siempre es un fracaso del sistema educativo tener que separar a jóvenes de su grupo-clase ordinario, dándoles si habláramos en términos gastronómicos un menú mucho más bajo en calorías que al resto –contenidos menores en número y menos relevantes-.

El alumnado de Formación Profesional Básica también tiene derecho a la educación. Este derecho, como ya hemos advertido anteriormente, se puede entender desde un enfoque restrictivo y sería suficiente con el mero acceso a la escuela, o desde un enfoque más amplio que es por el que propugnamos. Desde esta perspectiva mucho más ambiciosa no sería suficiente con quedarnos en lo cuantitativo, la calidad de lo que

se ofrece en el aula forma parte fundamental también de ese derecho. Echeita (2006) señala que algunos se van a quedar exentos del disfrute en su totalidad del bien llamado educación. No podemos ni debemos darlo por hecho; otra cosa es que inevitablemente ocurra, pero tenemos y debemos ser lo más pretenciosos posible en nuestras aspiraciones para reducir ese “algunos” a la mínima expresión. La calidad de la enseñanza no es garantizar a unos la excelencia a cambio de que otros alumnos queden excluidos educativamente.

Los profesores tienen que incidir en lo que es lo básico, esencial y fundamental de cada materia, intentando además que las clases sean interesantes y motivantes para los alumnos. Se necesita conectar con los intereses del alumno, y es imprescindible para ello, planificar y preparar exhaustivamente las clases. También hay otros aspectos del desarrollo integral del joven que hay que mejorar: sus habilidades sociales, sus habilidades comunicativas, sus hábitos, su comportamiento y su muy baja autoestima. Asimismo se tiene que tratar de involucrar a las familias, el que ellos se sientan arropados por sus padres es fundamental. Desde el centro educativo se han de cuidar las relaciones con las familias de los alumnos de una manera extrema porque éstas resultan esenciales en la marcha escolar de los jóvenes, como en reiteradas ocasiones se expresa en todos los Informes PISA.

2. PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA: DERECHO A LA EDUCACIÓN

Aunque, como hemos podido apreciar, son muchos los aspectos que necesitan mejora en este programa extraordinario, nos vamos a centrar en el derecho a la educación que deben tener todos los alumnos y alumnas. También el alumnado que presenta mayor vulnerabilidad y que es el que está presente en la Formación Profesional Básica. El proyecto educativo que vamos a presentar de una manera escueta –en realidad es mucho más extenso y se han trazado de forma pormenorizada objetivos generales, objetivos específicos y evaluación– se integra dentro de un programa socioeducativo más amplio. En este programa no sólo está este proyecto sino que también existen estos otros que incluirán también distintas actividades dentro de cada uno de ellos.

- Derecho a la educación
- Hábitos y comportamiento
- Interés y motivación en el alumno
- Mejorando la autoestima
- La importancia del contexto familiar en la educación
- Integración en el centro

Nos vamos, pues, a centrar en el primero de los proyectos educativos, el del Derecho a la Educación, y nos limitaremos a describir las distintas actividades programadas para garantizar este derecho universal, intentando conseguir que este alumnado de Formación Profesional Básica que presenta un mayor riesgo de exclusión educativa consiga también unos aprendizajes fundamentales y básicos. Estas son las siete actividades que hemos diseñado y que a continuación detallaremos.

a) Elección de los mejores profesores y profesoras para el alumnado de este programa, dotándoles de estabilidad

Pretendemos que el alumnado de FPB disfrute del profesorado más experimentado, dado que éste presenta importantes necesidades educativas. También queremos conseguir que los profesores y profesoras permanezcan un mínimo de cinco años en este programa. Para ello, la dirección del centro educativo debería modificar la manera de elegir el profesorado las clases que van a impartir. En la actualidad, la elección se hace en razón de la antigüedad del profesor en el centro. Siendo conscientes de que en estos programas se encuentran los jóvenes que presentan más dificultades de aprendizaje, proponemos que sea la propia dirección del centro la que elija los profesores más adecuados ofreciéndoles a cambio ventajas en otros aspectos: menor número de guardias, menor permanencia obligatoria en el centro, etc.

b) Apoyar y reforzar los conocimientos adquiridos por los alumnos en el aula

Buscamos con esta actividad a realizar fuera del horario escolar reforzar en pequeños grupos de alumnos y alumnas lo visto en el aula, intentando así aproximar sus conocimientos al alumnado del aula ordinaria o al menos alcanzar los fundamentales. Al ser las clases vespertinas de FPB, este apoyo complementario se realizaría por las mañanas y de forma voluntaria, así el alumnado de Formación Profesional Básica tendrá la posibilidad de mejorar sus conocimientos y adquirir la base que le falta. Serían dos veces por semana y en grupos de un máximo de cuatro alumnos. Un día se dedicaría a cuestiones relacionadas con el ámbito lingüístico-social y otro día para el ámbito científico-matemático. Esta ayuda al alumnado requerirá habilitar un aula y también la necesidad de horas de profesorado de cada uno de los ámbitos. Resulta fundamental en esta actividad atraer a los alumnos, hacerles ver que es una oportunidad para ellos, no hay que olvidar que tienen que acudir por su propia voluntad.

c) Mejorar la programación de las clases por parte del profesorado, así como su coordinación

El objetivo de esta actividad es dedicar un espacio de tiempo adecuado a la planificación de las materias, procurando encontrar un espacio de reflexión entre los profesores para coordinar sus programaciones. El pedagogo del centro establecerá al

menos cuatro reuniones durante el curso con los profesores y profesoras de las distintas materias de FPB. En ellas se hablará acerca de los contenidos que se van a impartir en las clases, la metodología que se va a seguir y la manera de evaluar. Es fundamental que en dichas reuniones se coordine lo mejor posible la labor de los profesores y profesoras para que el alumnado perciba coherencia entre ellos. Estas reuniones se repetirán al final de cada una de las evaluaciones para hacer modificaciones en las programaciones en función de las circunstancias observadas en el aula.

d) Crear proyectos temáticos que interesen al alumnado

Pretendemos encontrar proyectos temáticos que conecten con los intereses de los alumnos. Para ello, la realización de proyectos se puede tratar de realizar dentro de cada una de las materias de forma independiente o incluso se pueden elaborar proyectos más ambiciosos que necesiten de conocimientos de diferentes -por ejemplo, la creación de una empresa-. Si están involucradas distintas asignaturas en un mismo proyecto, podría ser un buen momento para la coordinación utilizar las reuniones mencionadas en la actividad anterior para concretarlos, o se podrían fijar en otras que se estableciesen de forma expresa para este cometido.

e) Evitar la utilización de los exámenes para evaluar

El objetivo es encontrar otras maneras más útiles de evaluar y que tengan como finalidad incrementar los conocimientos del alumnado. El profesorado ha de encontrar otras formas de evaluar de manera que aumente el interés de su alumnado, y por tanto el trabajo y la dedicación del mismo. Los profesores y profesoras de Formación Profesional Básica, a principio de curso y al final de cada trimestre, se tendrán que reunir para la búsqueda y la coordinación de distintas formas de evaluar que sean diferentes a la del examen tradicional. Podría ser, por ejemplo, mediante la entrega de trabajos o la realización de los proyectos antes mencionados, etc. Cada materia tendría sus peculiaridades, así por ejemplo, en lengua podría valorarse la lectura de libros y su exposición a los demás alumnos de la clase.

f) Mejorar la atención a la diversidad en el centro, interviniendo tan pronto como surjan las necesidades educativas de los alumnos

Nuestra intención es conseguir que todo el alumnado obtenga un nivel de conocimientos básicos, tratando con todos los medios a nuestro alcance las necesidades educativas de los alumnos tan pronto como surjan. El orientador del centro coordinará e impulsará medidas de atención a la diversidad de forma inmediata a la detección de dificultades en el aprendizaje del alumnado. Se necesitarán más recursos humanos, más profesorado que ayude a los jóvenes para no tener una desigualdad de nivel tan elevada como la que muestran los alumnos de FPB con los del aula ordinaria. También se necesitará el convencimiento y la implicación de todo el profesorado del centro.

g) Centrarse en los contenidos básicos y esenciales de cada materia

Pretendemos que todos los alumnos y alumnas de FPB alcancen lo básico de cada materia, para lo cual tendremos que decidir con antelación qué es lo básico. En primer lugar, no sólo el profesorado de Formación Profesional Básica sino de toda la ESO tendría que acordar a través de reuniones qué es aquello que un alumno cuando termina la educación obligatoria no puede ignorar en cada una de las materias. A partir de ahí, se tendría que concretar la manera más efectiva y atractiva para el alumnado de alcanzarlo. A modo de ejemplo, en lengua, y para fomentar la lectura, cada mes podría pasar por el aula de Formación Profesional Básica un profesor del centro para narrar a los alumnos y alumnas un resumen de su libro favorito. Posteriormente, a través de la creación de un blog, los alumnos podrían colgar resúmenes e incluso el video de la intervención del profesor.

Estas siete actividades propuestas estarán sujetas a un proceso de evaluación, revisión y adecuación durante el curso y también a su finalización. El pedagogo, junto con los profesores y tutores de FPB efectuarán reuniones, al menos bimensuales, para comprobar si las distintas actividades que se han puesto en funcionamiento son eficaces o si necesitan ser cambiadas. Tal vez se detecten en estas reuniones unas necesidades nuevas del alumnado de este programa y se tengan que planificar nuevos proyectos o nuevas actividades. Al final del curso se realizará una evaluación global del proyecto. El pedagogo tiene que coordinar e impulsar la labor de muchos –profesores y tutores de FPB principalmente, pero también del equipo directivo- para lograr los objetivos tan ambiciosos que nos hemos propuesto conseguir.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Marina (2004) señala con acierto que para educar hace falta la “tribu” entera, toda la comunidad educativa. Pues bien, en el planteamiento de este proyecto socio-educativo para el alumnado de Formación Profesional Básica que presenta graves dificultades educativas se ha podido constatar que es necesaria la colaboración de todos.

La Administración debe fijar una normativa clara a cumplir de una manera estricta por todos los centros educativos, mediante la cual se asignen profesores experimentados y motivados a las aulas de este programa. También tiene que legislar un curriculum prescrito para Formación Profesional Básica que contenga al menos lo básico, no un curriculum descafeinado para alumnos de segunda o tercera categoría. Por otra parte, es fundamental que se tomen las medidas tan pronto como surjan las necesidades educativas de los alumnos y se destinen los recursos necesarios a los centros.

Por su parte, el centro educativo debería de intentar integrar al alumnado de Formación Profesional Básica, de manera que coincida en horarios de clase con los otros

alumnos y alumnas de Educación Secundaria Obligatoria. En la elección del profesorado también se puede establecer, si la Administración no lo hiciese, un sistema interno que fomente el que profesores experimentados se encarguen de estas aulas que tienen mayor dificultad. Además se debe de llevar un control exhaustivo del Plan de Acción Tutorial tan importante para el alumnado más vulnerable. Por otra parte, se tienen que mejorar las relaciones y la implicación de las familias en el centro: actos lúdicos, escuelas de padres, etc.

El profesorado también tiene que tener otra actitud respecto a este programa. Si piensa que la Formación Profesional Básica es el peor de los castigos difícilmente las clases van a funcionar adecuadamente. La importancia del profesorado para la mejora de la enseñanza es esencial, dado que aunque se tuviese un programa educativo extraordinariamente diseñado de nada serviría sin buenos y preparados profesores y profesoras. Asimismo, el profesorado debe de hacer programaciones de aula no para cumplir con la Administración, no de “cortar y pegar”, sino pensadas y reflexionadas para el alumnado que se tiene en la clase. Por otra parte, hay que dedicar un tiempo a la preparación de las tutorías, pues deben ser esenciales para cambiar comportamientos y hábitos del alumnado.

Respecto a las familias, éstas deben asumir que los hijos son una responsabilidad para los padres, y tienen que actuar en coherencia con todas sus consecuencias. Los padres y las madres deben coordinarse con el profesorado y ayudarlo. Necesariamente tienen que obtener un tiempo, aunque sea mínimo, para dedicar a estos jóvenes.

Por último, los alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad educativa más que responsables son víctimas. Muchas veces se culpa al alumnado de que no estudia, de que no está motivado, pero es que acaso no se puede hacer nada para despertar su interés, así como para no tener un nivel de conocimientos tan alejado del resto de los alumnos y alumnas de ESO.

Con este proyecto socio-educativo que hemos denominado Derecho a la Educación intentamos mejorar las condiciones del alumnado del programa educativo de Formación Profesional Básica, procurando que alcance su alumnado al menos unos aprendizajes esenciales. Cada alumno tiene que llegar al máximo de sus potencialidades, pero si los recursos son escasos, a los que más hay que ayudar es a los que están más alejados de conseguir y disfrutar el derecho a la educación. En el ejercicio efectivo del derecho a la educación no es bastante con la asistencia a las clases sino que es necesario que los alumnos consigan unos aprendizajes básicos. Si todo el alumnado de los centros educativos no consigue este propósito, la sociedad en su conjunto resulta empobrecida: menor salud democrática, menor desarrollo económico y menor justicia social. Pero si las consecuencias para la sociedad son importantes, para los jóvenes que cursan estos programas extraordinarios de atención a la diversidad son trascendentales. Su acceso

restringido a la cultura escolar tendrá serias repercusiones para ellos, puesto que sus opciones vitales se verán limitadas. Además, estos alumnos y alumnas tendrán menos posibilidades que otros para no caer en la exclusión social. Resultará más difícil para ellos tener un trabajo, una vivienda y cualquier otro bien fundamental para una vida digna. Si algo ha demostrado la actual crisis económica es que ha golpeado a todos los individuos de la sociedad, pero que especialmente se ha cebado con los que peor formación poseían. Debemos procurar, entre todos, que todo el alumnado disfrute del derecho a la educación en toda su plenitud.

GARCÍA-RUBIO, Juan. Proyecto de intervención socioeducativa para garantizar el derecho a la educación al alumnado más vulnerable. *ORG & DEMO* (Marília), v17, n.2, p. 67-80, Jul./Dez., 2016.

ABSTRACT: This paper presents a socio-educational intervention project aimed at guaranteeing the right to education for students at higher risk of educational exclusion, integrated into Compulsory Secondary Education. Ensuring the right to education for all students, without exceptions, should be the main function of the compulsory school. In Spain the students with the most difficulties of education at the end of compulsory education are derived from extraordinary programs with different curricula from those of the ordinary classroom. They are given a different educational value than the rest of their classmates. The project is in order to build a series of measures that enable all students in schools to receive a quality education, understanding for quality as they all of can acquire fundamental and basic learning in their training as citizens.

KEYWORDS: socio-educational intervention project, right to education, educational inclusion, core curriculum.

REFERENCIAS

BOLÍVAR, Antonio. **Ciudadanía y competencias básicas**. Sevilla: Fundación ECOEM, 2008.

COHEN, Louis; MANION, Lawrence. **Métodos de investigación educativa**. Madrid: La Muralla, 1990.

ECHEITA, Gerardo. **Educación para la inclusión o educación sin exclusiones**. Madrid: Narcea, 2006.

ESCUADERO, Juan Manuel. Fracaso escolar y exclusión educativa. Editorial Profesorado, **Revista de Currículum y Formación de Profesorado**. v. 13, n. 3, p. 3-9, 2009. Disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev133ART8.pdf>

GARCÍA-RUBIO, Juan. **El fracaso escolar desde la perspectiva de la exclusión educativa**. El currículum prescrito del PDC y del PCPI. Tesis doctoral. Valencia: Universidad de Valencia, 2015.

HAMMERSLEY, Martyn; ATKINSON, Paul. **Etnografía**. Métodos de investigación. Barcelona: Paidós, 1994.

MADRID. El Presidente del Gobierno. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. **Boletín Oficial del Estado**, n. 295, de 10 de diciembre de 2013, Madrid.

MARINA, José Antonio. **Aprender a vivir**. Madrid: Ariel, 2004.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIÊNCIA Y LA CULTURA (UNESCO). **Declaración Mundial sobre la Educación para Todos: satisfacción de las necesidades básicas de Aprendizaje**. Nueva York: UNESCO, 1990. Disponible en: unesdoc.unesco.org/images/0012/001275/127583s.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIÊNCIA Y LA CULTURA (UNESCO). **Informe final Foro Mundial sobre la Educación Dakar**. Paris. Ediciones UNESCO, 2000. Disponible en: <http://www.unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121117s.pdf>.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIÊNCIA Y LA CULTURA (UNESCO). **Informe de seguimiento de la Educación para Todos en el mundo**. Educación para todos. El imperativo de la calidad. Paris. Ediciones UNESCO, 2005. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/efareport/reports/2005-quality/>

TOMASEVSKI, Katarina. **El asalto a la educación**. Barcelona: Intermon Oxfam, 2004.

TORRES, Rosa María. Derecho a la educación es mucho más que acceso a la escuela. En: NAYA, Luis María; DÁVILA, Paulí (coord.). **El derecho a la educación en un mundo globalizado**. Donostia: Espacio Universitario, Erein, 2006. Tomo I, p. 43-58.

Submetido em: 10-10-2016

Aceito em: 20-11-2016

